

MINISTERIO DE HACIENDA

9 *ORDEN de 28 de diciembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública (1/01) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 22. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 28 de diciembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza: 1. Denominación del puesto: Subsecretaría de Hacienda. Dirección General. Patrimonio del Estado. Unidad de Apoyo.—Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Licenciado en Derecho. Experiencia en tramitación y elaboración de normas. Experiencia en trabajos de asesoría en Unidades de apoyo. Conocimiento en Derecho de las Comunidades Europeas.

Plaza: 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría Estado Hacienda. Gabinete Secretario Estado.—Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Conocimientos y experiencia en puestos relacionados con Comunidades Autónomas y cesión de tributos.

Plazas: 3-4. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Dirección General. Presupuestos. Unidad de Apoyo.—Secretario Director general. Número de puestos: Dos. Nivel: 16. Complemento específico: 580.656 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: CD. Méritos a valorar: Experiencia en el desempeño de las funciones de puestos de trabajo similar. Conocimientos en entornos «Windows», «Word» y «Excel».

Plaza: 5. Denominación del puesto: S.G. Programación Financiera del Sector Público Empresarial.—Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Profundo conocimiento y experiencia en sistemas de planificación y gestión empresarial, contabilidad y análisis financiero.

Plaza: 6. Denominación del puesto: S.G. Relaciones Presupuestarias con la Unión Europea.—Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Amplia formación económico-financiera. Dominio francés e inglés. Experiencia en gestión presupuestaria y en análisis del gasto público. Profundo conocimiento del Presupuesto Comunitario. Experiencia en negociación en el ámbito de las instituciones comunitarias. Formación en Contabilidad Nacional.

Plaza: 7. Denominación del puesto: S.G. Análisis y Programación Económica.—Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Licenciatura en Ciencias Económicas. Dominio del inglés hablado y escrito. Experiencia en trabajos de economía aplicada. Experiencia en el manejo de paquetes econométricos. Experiencia en elaboración de escenarios macroeconómicos y presupuestarios a medio plazo.

Plaza: 8. Denominación del puesto: S.G. Análisis y Evaluación de las Políticas de Gasto.—Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Licenciatura en Ciencias Económicas. Conocimientos especializados en elaboración y gestión de bases de datos como las que soportan la elaboración de la Contabilidad Nacional, así como las que dan lugar a la investigación económica cuyo nivel de desagregación sea el de ramas de actividad. Experiencia en la realización de análisis económicos sobre variables de carácter estructural y en la realización de aplicaciones en la evaluación económica de políticas de gasto.

Plaza: 9. Denominación del puesto: S.G. Organización, Planificación y Gestión de Recursos.—Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: Pendiente de asignación. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Profundo conocimiento del Derecho Presupuestario; elaboración, seguimiento y gestión del presupuesto; seguimiento y gestión de la aportación del Estado a las Mutualidades de funcionarios; elaboración y tramitación de normas de carácter presupuestario; control del déficit del Estado y racionalización del Gasto Público.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO. AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En , a de de 2001.
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
Paseo de la Castellana, 162, planta 16. 28071 MADRID.